

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE LA PATENTE
"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE
ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS
PESADOS Y EXTRAPESADOS"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, Camilo Andrés Franco Ariza, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1015418112 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada **"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS PESADOS Y EXTRAPESADOS"**, a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Carrera 65 No. 59A-110, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención **"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS PESADOS Y EXTRAPESADOS"**, que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintiocho días del mes de febrero de 2020.



Camilo Andrés Franco Ariza
C.C. 1015418112 de Bogotá
Cedente

Acepto:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Cesionario

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE LA PATENTE
"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE
ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS
PESADOS Y EXTRAPESADOS"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, Oscar Enrique Medina Erazo, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085339614 de Pasto, Nariño, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada **"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS PESADOS Y EXTRAPESADOS"**, a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Carrera 65 No. 59A-110, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención **"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS PESADOS Y EXTRAPESADOS"**, que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintiocho días del mes de febrero de 2020.



Oscar Enrique Medina Erazo
C.C. 1085339614 de Pasto Nariño
Cedente

Acepto:



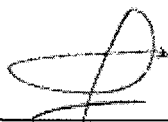
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Cesionario

**DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE LA PATENTE
"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE
ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS
PESADOS Y EXTRAPESADOS"
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Yo, Farid Bernardo Cortés Correa, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71226849 de Bello, Antioquia, domiciliado en la ciudad de Medellín, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva alguna todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada **"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS PESADOS Y EXTRAPESADOS"**, a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, domiciliada en la Carrera 65 No. 59A-110, Bl.19, piso 2, de la ciudad de Medellín.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy el único y verdadero inventor de la invención **"NANOCATALIZADOR A PARTIR DE ÓXIDOS DE LANTÁNIDOS Y ÓXIDOS DE ELEMENTOS DE TRANSICIÓN PARA MEJORAMIENTO IN-SITU DE CRUDOS PESADOS Y EXTRAPESADOS"**, que soy el titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

Dada en Medellín a los veintiocho días del mes de febrero de 2020.



Farid Bernardo Cortés Correa
C.C. 71226849 de Bello
Cedente

Acepto:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Cesionario